

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: OLLEROS, N.º 11.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un Año 10 Pesetas.

LA SANTIDAD Y EXCELSITUD CATOLICAS

1086 - 1442 - 1834 - 1932 - 1937

“Nunquam reformata quia nunca deformata”

En 1086, San Bruno, fundó la más austera de las órdenes religiosas, la de los Cartujos; la que corriendo los siglos se había de decir que nunca fué reformada porque nunca se deformó.

Los Cartujos hacen vida solitaria o eremítica y contemplativa con mezcla de elementos de cenobítica. Rezan ayunan casi todo el año, desde el 14 de septiembre a Pascua de Resurrección; apenas duermen, trabajan mucho cultivando la tierra o fabricando objetos de piedad. No pueden hablar, solo los domingos se les permite una conversación en común. Se acuestan a las siete de la tarde; a las diez de la noche se levantan. Rezan mántines y laudes hasta las dos de la madrugada; descansan después una hora y luego a trabajar durante las demás horas del día, con solo los intervalos que dedican a su frugalísima comida (en los días de ayuno solo un pedazo de pan); con el trabajo alternan rezos y oraciones.

Don Enrique II labró a media legua de Burgos un palacio para su recreo. Se divisa desde él una tan hermosa campiña, que el Alarcón riega, que fué por su belleza llamada Miraflores.

Don Juan II, su hijo, hizo donación de palacio y campo a la orden de la Cartuja. En 1442, los Cartujos tomaron posesión de lo cedido; en 22 de julio de 1454 murió don Juan II y en la iglesia de los Cartujos fué enterrado.

Doña Isabel, la excelsa reina Católica cuyo recuerdo da ahora vitalidad a la España católica, hizo continuar las obras de la que era llamada Cartuja de Nuestra Señora de Miraflores; artistas inspirados crearon bellezas tan sublimes en sus capillas, que se cuenta que Felipe II exclamó al contemplarlas arrobado: «Ante esto, el Escorial no vale nada».

Es el espantosamente trágico día 17 de julio de 1837 y son en Madrid ciento diez religiosos inmolados; el perpetrar los asesinatos era canallesco, infame, pero sencillísimo; los pobres frailes no intentan siquiera defenderse; postrados de rodillas se entregan a los sicarios; uno de éstos, carnicero de oficio, hiere gravemente, acuchillándolo con un cuchillo de su oficio, al padre Bruno Téllez, prior de Cartujos; la policía detiene al asesino, se

pregunta al prior que si ha sido él el que lo hirió y el prior contesta: «Mi Orden me impide hablar»; la policía insiste enérgica, el prior mira amorosamente al que le hirió y dice: «No es ese». El prior muere y el carnicero es puesto en libertad.

Es el martes de carnaval de 1932. Máscaras, comparsas, estudianteras, alborotan las calles de Burgos; por entre ellas atraviesa un concurso de gente; a la cabeza va el alcalde socialista Manuel Santa María; tras él el Ayuntamiento en pleno; no van a ninguna reunión ni fiesta, van a la Cartuja de Miraflores, que media legua de Burgos dista.

Van a cumplimentar acuerdo que la Corporación municipal, por aclamación, tomó.

Ya en la Cartuja, al padre prior dicen que van a expresarles la gratitud de Burgos por las constantes pruebas de amor a los desvalidos, dando diariamente de comer a muchísimos pobres y también a expresar gratitud por haber dado los Cartujos, de lo que ganaron trabajando, 18.500 pesetas para el paro obrero en los seis meses antecedentes.

El prior de la Cartuja, sobrio en hablar, solo contesta: «Vivimos en la Cartuja de Burgos y somos burgaleses; lo que hemos hecho y seguiremos haciendo, si Dios quiere, no merece gratitud, no vale nada».

Mitad última de 1936 y 1937. Hasta ahora, y la lista de los muertos no está completa, siete Cartujos se sabe han sido asesinados; los socialistas de ahora unidos a comunistas, rusos, judíos y Gobierno malvado, tan poca memoria tienen, que han olvidado lo que acaeció, y bien reciente, el martes de carnaval de 1932.

¡Arriba España católica!

JOSÉ IBARROLA.

VERDADES

I

Con el gobierno Berenguer se acentúa la gravedad, el malestar de la nación, pareciendo ya irreparable la caída de la Monarquía, que llega con el naufragio del gabinete Aznar.

Los derroteros de la República, con la quema de los conventos, primero, y después con la persecución encar-

nizada de los católicos, pronto se vió eran poco halagüeños para el bien común, como algunos esperaban de ella, pues sus gobernantes pretendían, en contra de lo que dijo Aristóteles: «Es más difícil crear una sociedad sin creencias que edificar una ciudad en el aire», valiéndose para ello de todos los medios puestos a su alcance, hacer de la España católica, llena de gloriosas tradiciones, una nación en que los placeres, es decir, el materialismo, fuese el encargado de ir sepultando poco a poco la parte espiritual, lo único que nos hace vivir con una esperanza; y para ello se lanzaron a la empresa con propaganda monstruosa, que, en parte, les proporcionó el fruto deseado.

España empezaba a padecer... Sus seguidores serían en cuanto la doctrina nueva triunfase, (el comunismo disfrazado) felices, no necesitando del trabajo, pues les llegaría el reparto social, lo que dió lugar a que en varios pueblos hubiese reyertas entre ellos mismos, al disentir sobre la casa que habitaría cada uno en cuanto el reparto se implantase.

Nuestra Patria se había convertido, salvo excepciones, en un pueblo de «ateos prácticos», pues la mayor parte de sus hijos, aún con la idea de que «Dios existe»; se había entregado completamente a sus vicios y pasiones como si Este no existiese. El fantasma del comunismo, tras una preparación bien fraguada de antemano, iba minando los cimientos de la sociedad pura, cuya base es la Iglesia, como la primera piedra de ésta—palabras de Jesucristo—es San Pedro.

A pesar de que lo malo pronto prende y se propaga, la Iglesia permanecía incólume (siempre será perseguida, pero jamás vencida) y con ella un número bastante crecido—dentro de las circunstancias—de sus fieles los que, en unión de ella, se alzaron apelando a la fuerza de la razón, contra el enemigo repugnante que intentaba arrollarlo todo invadiendo nuestro rico país con sus vitaminas venenosas.

Plutarco dijo: «Si recorres la tierra, hallarás ciudades sin murallas, sin letras, sin magistrados; pero un pueblo sin Dios, sin oraciones, sin sacrificios, no le hallarás». Pues bien; los endemoniados dueños de las riendas de los destinos de nuestra Patria—¡pobre Patria!—nos querían hacer creer que eso no era verdad, que España era laica, mil veces laica; y tales falacias emplearon que la mayoría del vulgo se lo creyó, y aún hoy siguen muriendo muchos por esa falsa idea.

Pero les ocurrió lo que ellos no preveían. Goethe dice: «Pensar es fácil; obrar difícil; pero aunar el pensamiento y la acción es labor encomendada al genio». Y ellos, sí, pensaron e hicieron fructificar lo que se proponían, pero llegado el momento

de obrar, no han sabido interponer su autoridad, a la que tanto combatieron en sus discursos, y se han visto juzgados por el populacho, que, dueño de la situación, se ha entregado al robo y al saqueo; porque desaparecido el amor y el temor de Dios, nadie tenía ni tienen que les reprenda y menos les sujete; aunque hasta los más ímpios tienen instantes de luz y de sus palabras brota la verdad. Ejemplo, Voltaire: «Un pueblo ateo sería una horda de bandidos».

Parece como si a este maestro ímpio le hubiesen estado diciendo que secuaces suyos iban a confirmar más tarde la veracidad de sus palabras, pues los crímenes sin cuento, los robos, sacrilegios, saqueos y destrucción sistemática que emplean los marxistas, demuestran plenamente que la España roja, la «sin Dios», «es una horda de bandidos».

¡Arriba España!

LINO R. ARIAS BUSTAMANTE.

La guerra en la retaguardia

A LOS ESTUDIANTES

Ya nos llegó el otoño, y con él el mes de octubre. Se nos fué el verano, y con él nuestras vacaciones. Se nos acerca a pasos agigantados el nuevo curso, y por lo tanto, hay que terminar de «vaguear». Digo esto a aquellos mal llamados estudiantes, que se toman los meses del curso al igual que si fueran vacaciones, lamentándose a fin de éste de sus suspensos.

No nos cabe duda de que estos malos españoles habrían tomado como pretexto para no continuar sus estudios, la supresión temporal de nuestro Instituto. Si a éstos les produjo alegría esta mala noticia, a los del otro bando, a aquellos que con orgullo pueden llamarse estudiantes, se les había creado una situación difícil; pero, afortunadamente, este problema se ha resuelto.

Con esto se terminaron los pretextos, y veremos si estos «desgraciados» se encaminan por otros derroteros más apropiados.

Para construir nuestra anhelada España, una, grande, libre e Imperial, es necesario luchar también en la retaguardia contra los malos españoles, considerándose tales los que no cumplen como patriotas, y no cumplen como éstos aquellos que no cumplen con su deber.

No queremos estudiantes de nombre, solamente, sino de hechos.

Así como en la vanguardia nos estais dando constantes pruebas de heroicidad, conquistando palmo a palmo nuestro bendito suelo, nosotros, desde la retaguardia, debemos daros de



PRIMER ANIVERSARIO

ALFONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Falangista muerto gloriosamente por Dios y por la Patria en Robledo de Chavela, el 15 de Octubre del año salvador de España

A LOS 17 AÑOS DE EDAD

Q. G. H.

Su afligida madre, doña Bárbara Rodríguez (viuda de don Alfonso Rodríguez Manzanares); hermanos, Nicolás, María-Cristina, Pepita, José y Aníta; tíos, tías, primos y demás familia,

SUPPLICAN encomienden a Dios el alma del finado, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Se dirán misas en la capilla de las Hermanitas de los Pobres a las siete de la mañana, en las Huerfanas a las ocho y en la parroquia de Santa María a las ocho.

EL DIA DE LA RAZA

El martes de la próxima semana se celebra el día de la Raza, coincidiendo con la festividad de Nuestra Señora del Pilar.

Era el 12 de octubre de 1492, y en aquel día memorable, el «non plus ultra» de las partes occidentales de Europa, se hundió para siempre en las olas que cortaban los bajeles de Colón; un Nuevo Mundo alumbraban las ondas por el genio de un navegante, el esfuerzo heroico de unos españoles y el jesón de unos Reyes, llamados Católicos por antonomasia.

Y allí, en las nuevas tierras descubiertas, se volcó España, dándolas su sangre, sus costumbres, su religión, sus leyes, su lengua, en fin, su civilización y su cultura.

Aquellos pueblos nuevos, a pesar de su color, no eran para España, substancialmente, distintos de nosotros; la tradición netamente ecuménica de España, veía en aquellos pueblos, no indios, sino aborígenes, nativos del país, con un alma para salvarse y por los que también la sangre redentora de Jesucristo se había derramado. Y de este concepto sobre los aborígenes, surgió el cimiento fundamental de esa colonización española, modelo de todas las colonizaciones europeas.

laboriosidad, trabajando todos, sin excepción alguna, en la magna obra de la Reconstrucción Nacional, ganando la guerra a un potente enemigo: LA IGNORANCIA.

Para combatir a este enemigo, es menester que nos ayuden los profesores, poniendo de su parte todos sus esfuerzos para conseguir el fin que se persigue: LA ENSEÑANZA.

Es necesario que no haya que lamentarse de algunos profesores, como desgraciadamente ha habido que hacer en años pasados. No hay que olvidar que estamos torjando una Nueva España que requiere el esfuerzo de todos los españoles.

Estudiantes: Todo por España y para España.

¡¡Arriba España!!

R. GARCIA.

Ahondando más en el pasado, las raíces profundas del gigantesco árbol del Imperio español las encontramos en las disposiciones sabias de los católicos Reyes, en su tarea, que vieron cumplida, de unificar a todos los españoles; de allí, de esa unificación infiltrada por la tenacidad de la Reina y la hábil política del Rey en el corazón y en la voluntad de castellanos y aragoneses, andaluces y vascos, catalanes y extremeños y gallegos, nació la firme y única voluntad del pueblo español.

Y cuando esa «única» voluntad se pierde, en el siglo XVIII, por las influencias en nuestra Patria del enciclopedismo francés, primero, y de los principios liberales de la revolución francesa, después, empieza la disgregación y la disolución de lo netamente español, que ha llegado a través de Monarquías y Repúblicas hasta el día glorioso del Alzamiento Nacional; de esta disgregación solo se salva con honor la epopeya de la Independencia y las tres heroicas guerras Carlistas, defendidas con tesón contra todo y contra todos.

Estas son las ideas que danzan en mi cerebro en este día de la Raza del II Año Triunfal, en los que hemos vuelto a encontrar la España perdida y unificada en el corazón y en la voluntad de los tiempos viejos, heroicos e imperiales.

Lo que en tiempos pasados hicieron los Reyes Católicos, lo hace ahora Franco, nuestro jefe de Estado y Generalísimo, «unificar» a todos los españoles; que si de aquella unificación surgió potente y vigoroso el Imperio español, de esta otra de hoy surgirá también el camino imperial de la Patria.

R. AGERO TEIXIDOR.

L' Assicuratrice Italiana

Comp.^a de seguros contra Accidentes generales y Reaseguros

Domiciliada en España desde 1900

Capital: 18.000.000 de Liras completamente desembolsado.

Antonio Sánchez Romero

Plaza Mayor, 23. - Teléfono 45

HOSPITAL MILITAR DE BEJAR

QUINTA RELACION de donativos, que nos remite la Junta económica de dicho Hospital

ESPECIES

Don J. Fernández, ocho kilos lana mezcla para chalecos; don Cipriano Hernández, un cesto de manzanas y otro de peras; don Aniano Alisente, nueve docenas de pasteles; don Serafin Sánchez, un cesto de fruta; Casino de Béjar, 18 docenas de alpargatas de yute y 24 camisas, por un valor de 884 pesetas; doña Dolores Gómez, una cesta de manzanas; doña María Loreto, dos chalecos abrigo; señora Viuda de Antúnez, 63 panecillos; señorita Carmen Castrillón, una puntilla para altar; don Rafael Díaz, un jamón.

METALICO

Don Higinio Cascón y obreros de su fábrica, según relación fecha 29 de septiembre, 45'25 pesetas; los mismos señores, 45'75; Casino de Béjar, para su inversión en extraordinario, día Fiesta del Caudillo, 120'50

Béjar 4 de octubre de 1937. - II año triunfal.—El Presidente, FRANCISCO BRUSI.

Amortización de acciones

En el 25 sorteo trimestral, para la amortización de acciones del empréstito municipal de las obras del Instituto de Segunda Enseñanza, celebrado en este Ayuntamiento el día 30 de septiembre próximo pasado, han correspondido los números 14, 13 y 81 a las acciones de 100 pesetas; los 232, 151, 42, 107, 44 y 89 a las de 50 pesetas; y los 239, 353, 217, 421, 67, 5, 361, 266, 424, 215 y 173 a las de 25 pesetas.

Los tenedores de estas acciones pueden presentarlas en la Depositaria municipal a partir de esta fecha, donde se les hará efectivo el valor de las mismas.

Béjar 5 de octubre de 1937. - II año triunfal.—El Alcalde, JOSE GALINDO.



Notas de la sesión del día 21 de septiembre de 1937

Preside el señor Galindo y asisten los concejales señores Téllez, Rodilla, Cid, Olleros, Grande, Bonnail, Aguilar y Esteban, y el secretario, señor Hortal.

Se acuerda conceder la pensión vitalicia de 1.500 pesetas anuales a doña Basilisa Muñoz González, huérfana del que fué interventor del Ayuntamiento, don Cándido Muñoz Rodríguez.

Se acuerda desestimar lo solicitado por don Hilario Sánchez Bardera.

Se aprueba un informe del aparejador municipal sobre saneamiento del Matadero.

Se acuerda dar al señor Cascajo un plazo de 10 días para que repare los defectos en la ejecución de las escaleras del nuevo Ayuntamiento y encargarse la ejecución de la portada de dicho edificio a otra persona.

Consta en acta el agradecimiento para el Hospital de sangre de los donativos de los patronos y obreros bejaranos, que importan: aportaciones de los patronos, 415'25 pesetas, y las de los obreros, 578'30; en total, 993'55 pesetas.

Se da cuenta de que el beneficio obtenido en la novillada para el Hospital civil ha sido de 250 pesetas, más 155 pesetas que han dejado a favor del establecimiento los siguientes funcionarios: don Hilario Sánchez Bardera, 25 ptas.; don Justo Antigüedad, 25 idem; don Antonio Arteaga, 12'50 idem; don Francisco Brusi, 37'50 idem; y don Francisco Fernández, 25 idem. Consta en acta el agradecimiento de la Corporación.

Se acuerda nombrar en la próxima sesión los vocales natos de las comisiones de evaluación para el Reparto de Utilidades de 1936 y 1937, ya que el déficit municipal excede de las doscientas mil pesetas.

Se fijarán los lugares en que pueden verse escombros.

Se acuerda que cada Comisión abra



CUARTO ANIVERSARIO

Doña ISABEL LOPEZ MERINO

Falleció en Béjar el día 14 de Octubre de 1933

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viudo, Gabriel López Gosálvez; hijos, Emilio y Carolina; hija política, Araceli Encinas de la Rosa; nietos, hermano político, y sobrinos,

SUPPLICAN a V. la encomiende ese día en sus oraciones.

Se dirán misas en la parroquia de San Juan Bautista y Capilla de los RR. PP. Salesianos de esta Ciudad.

los expedientes que estime necesarios, para depurar y seleccionar el personal.

Y se levanta la sesión.

Excelentísimo Ayuntamiento

Concurso para cubrir una plaza de aforador de estaciones sanitarias

Por el presente, en cumplimiento de acuerdo de S. E., se abre segundo concurso por plazo de diez días hábiles para cubrir una plaza de aforador interino con el haber anual de 1825 pesetas.

Para poder concursar es preciso ser español, mayor de edad y no exceder de 55 años, saber leer y escribir y las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética, tener buena conducta moral, política y social.

Los concursantes podrán ser sometidos a un examen de aptitud ante un tribunal formado por la comisión permanente de Hacienda, actuando como presidente el que lo es de la Comisión y como secretario el vocal de menor edad.

Las solicitudes se presentarán en las oficinas municipales en el plazo indicado, acompañadas de certificación de conducta y declaración jurada bajo su responsabilidad, comprensiva de los siguientes extremos:

- Fecha de nacimiento y
- Que carece de antecedentes penales.

La documentación se presentará reintegrada con sujeción a la ley del Timbre.

El que resulte nombrado quedará obligado a presentar certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes.

Béjar 4 de octubre de 1937. - II Año Triunfal.
JOSE GALINDO.

Concurso para cubrir con carácter interino la plaza de registradora de estaciones sanitarias

Por acuerdo de S. E. se abre concurso para cubrir interinamente la plaza de registradora de estaciones sanitarias de este Municipio, dotada con el haber anual de 730 pesetas.

El plazo de presentación de solicitudes es el de diez días hábiles a contar desde el de mañana.

Podrán concursar la plaza las mujeres de 30 a 55 años, que sean españolas, de buena conducta moral y política y estén adheridas al glorioso Movimiento Nacional.

Las instancias se presentarán extendidas en papel de 1'50 pesetas y reintegradas además con timbre municipal de una peseta.

También habrán de presentar, reintegrados con arreglo a la ley del Timbre, los siguientes documentos:

- Certificación de conducta, y
- Declaración jurada de los siguientes ex-

UNA PATRIA, UN ESTADO, UN CAUDILLO

temos: 1.º fecha de nacimiento; 2.º de adhesión al glorioso Movimiento Nacional.

La que resulte nombrada queda obligada a presentar certificación de nacimiento y certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes. Béjar 4 de octubre de 1937. - II Año Triunfal.

JOSE GALINDO.

SUETOS Y NOTICIAS

En el cuarto aniversario del fallecimiento de doña Isabel López Merino, que se cumplirá el jueves de la próxima semana, y la cual falleció el día 14 de octubre de 1933, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, reiteramos nuestro más sentido pésame a su viudo, don Gabriel López Gosálvez; hijos, Emilio y Carolina; hija política, Araceli Encinas de la Rosa; nietos, hermano político, sobrinos y demás familia, y pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Ha sido nombrado jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de nuestra ciudad, Antonio Gómez-Rodulfo Rodríguez-Arias.

El próximo lunes, día 11, empezará el curso en el nuevo Colegio Español de 2.ª Enseñanza de nuestra ciudad.

El viernes de la próxima semana se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del joven Alfonso Rodríguez Rodríguez, que dió heroicamente su vida por Dios y por la Patria, el día 15 de octubre del pasado año, en el frente de Robledo de Chavela, a la edad de 17 años.

En tan triste a la par que gloriosa fecha para su familia, reiteramos nuestro pésame sentido a su señora madre, doña Bárbara Rodríguez (viuda de don Alfonso Rodríguez Manzanares); hermanos, Nicolás, María-Cristina, Pepita, José y Anita; tíos, tías, primos y demás familia, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del valiente joven, muerto en los campos de batalla.

Por acuerdo de la Diputación provincial, se ha ampliado hasta el día 31 del corriente mes,

inclusive, el plazo voluntario para adquisición de las cédulas personales.

Ha sido nombrada maestra nacional de Lagumilla la señorita Carmen Parra Elvira.

Reciba nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres, don Tomás, jefe de Telégrafos de nuestra ciudad, y doña María.

A los cuatro meses de edad, subió al cielo, el domingo pasado, la niña María Luisa Álvarez Serrada, hija de nuestros buenos amigos, don Zacarías y doña María.

Les acompañamos en su justo dolor, así como a los abuelos de la niña fallecida, y sirvalos de consuelo la seguridad que abrigan de tener en el cielo un ángel más que ruegue por ellos.

Después de brillantes exámenes, que han tenido lugar terminado el correspondiente cursillo, ha obtenido el grado de teniente, en Toledo, nuestro buen amigo, el culto abogado, don Francisco Rodríguez Álvarez.

Reciba nuestra cordial enhorabuena, extensiva a sus padres, don Ramón y doña María Teresa.

NACIMIENTOS: Luis Díaz García, sus padres, Antonio y Mariana, nació el 1 de octubre; Justo García Gómez, sus padres, Andrés y Rosina, nació el día 2; Luis de la Iglesia Martín, sus padres, Mariano y María, nació el día 4; María Sánchez Fuertes, sus padres, José y Sofía, nació el día 4.

DEFUNCIONES: Isabel Rodríguez Gómez, de 61 años, viuda, falleció el día 1 de octubre; Brígida Sánchez Parra, de 83 años, viuda, falleció el día 2; Filomena Castellano García, de 4 años, sus padres, Bernabé y Emilia, falleció el día 5.

El jefe de la Guardia municipal, don Julián Martín, cumpliendo celosamente por el respeto a las Ordenanzas municipales, ha impuesto las siguientes multas:

Por faltar a dichas Ordenanzas, 105'50 pesetas; por vender bollos excesivamente pequeños para las fuerzas de nuestro Glorioso Ejército, 25; por vender leche aguada, 948. Total, 1.078'50 pesetas.

Así nos lo comunica en atenta car-

ta, haciendo constar, que gran parte del periodo de dos meses en que se han impuesto estas multas, no ha estado debidamente atendido el servicio, por tener que dedicarse los guardias municipales al suministro de comidas a las fuerzas de nuestro Glorioso Ejército, a su paso por Béjar.

Así se cumple, y adelante.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, se tomaron los siguientes acuerdos:

Contribuir con la cantidad de 8.000 pesetas, como subvención, para el Colegio de 2.ª Enseñanza de nuestra ciudad, y, en compensación, podrá el Ayuntamiento disponer de 20 becas para niños pobres.

Celebrar el día de la Fiesta de la Raza conciertos musicales en las plazas y plazuelas por la Banda de música municipal.

Y que las distintas comisiones abran e instruyan expediente a todos los funcionarios municipales, a quienes con anterioridad no se les hubiera seguido.

Al dar la noticia la pasada semana, de las señoritas que habían obtenido el título de enfermeras en Salamanca, padecimos una omisión involuntaria, que hemos lamentado, dejando de consignar el nombre de la distinguida señorita Lolita Manzanares, que también obtuvo ese título, después de brillantes exámenes.

Con gusto hacemos esta aclaración, no pedida por nadie, pero que consideramos justa, y damos a tan distinguida señorita nuestra cordial felicitación.

SE VENDE buena casa en sitio céntrico, bien orientada. Informarán en nuestra Dirección.

SE VENDE

por 150 pesetas, mitad de su valor, un aparato llamado **Africano**, seminuevo, para calentar agua del baño con solo 5 céntimos de gasto por baño.

Razón, en nuestra dirección.

Imp. y Lib. de S. Sánchez, Reinoso, 28 Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES

Alba de Tormes
Aldeanueva del Camino
Avila
BEJAR
Burguillos del Cerro
Candelada
Cañaveral
Ciudad Rodrigo
Coria
Hervás

Jaraiz de la Vera
Lumbrales
Miajadas
Peñaranda de Bracamonte
Plasencia
San Vicente Alcántara
Torrejuncillo
Valencia Alcántara
Vitigudino
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

BANCO URQUIJO.--Madrid

Capital: 100.000.600 de pesetas

NO HAY QUIEN LO DUDE

comprar un traje en la casa **BALTASAR ROMERO** es meter dinero en el bolsillo

Interminables colecciones de trajes a precios asombrosos

GENEROS DE BEJAR

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14 BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS
JABON DE SALES DE CARABAÑA
Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; ídem grande, 1'25 íd.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. León XIII

«Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.
«Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.
«Inmortale Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.
«Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.
«Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.
«Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

De S. S. Pío XI

«Casti Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.
«Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.
«Dilectissima Nobis». La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

“LA VICTORIA”

ha defendido desde su fundación, hace cuarenta y tres años, los santos ideales de Dios y Patria. Por estos ideales ha luchado sin descanso a pesar de los vaivenes de la política y del cambio de régimen. Por estos mismos ideales se lucha hoy y ellos serán los que conduzcan a la victoria definitiva al glorioso Ejército español y a las heroicas milicias voluntarias.

Lea siempre LA VICTORIA

“La Victoria”

es el periódico más antiguo de Béjar. Es absolutamente serio y formal y constante defensor de los intereses de Béjar.



Todo buen bejarano debe estar suscrito a él.